

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34969 *VALLIZÁN MADERAS, S.L.*
Y VALLIZÁN CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN, S.L.

Don Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Zamora doy fe y certifica que en los autos n.º 74/09 y otros acumulados, Ejec. n.º 108/09, se ha dictado la insovencia de la empresa Vallizán Construcción y Decoración, S.L., y Vallizán Maderas, S.L. Doy fe.

Zamora, 20 de noviembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090086065-1